

Imputan a automovilista por fatal accidente en Maka'í



El auto incautado tras el fatal atropellamiento.

El fiscal Silvio Alegre formuló imputación contra Godoy Zárate por los hechos punibles de homicidio culposo y omisión de auxilio.

Vehículo incautado:

El fiscal también ordenó la incautación del automóvil conducido por el joven durante el accidente.

Es un Toyota, modelo IST, AÑO 2003, color dorado, CHAPA N° BXB383, registrado a nombre de Oscar Saccomani, propiedad de Reinando Iván Vázquez Zárate, tío del detenido, según la pesquisa fiscal-policial.

El automovilista decidió presentarse a la Fiscalía tras la viralización de los videos del accidente, según su abogado Roberto Bernal, quien lo acompañó para ponerse a disposición de la Unidad fiscal.



Juan Ángel Galeano Faccioli, fallecido.

El fiscal Alegre dispuso la detención del joven, la incautación del vehículo y finalmente la imputación.

El detenido fue trasladado hasta la base de la Comisaría 3ª de Luque, a cargo de la Fiscalía y el Juzgado Penal de Garantías.

Según los antecedentes, el procedimiento fue realizado en prosecución a un homicidio culposo, registrado en la madrugada del domingo pasado, en las calles Cirilo Gill entre Moisés Bertoni y Capitán Ruiz Bueno, de la ciudad de Luque.

El fallecido fue identificado como Juan Ángel Galeano Faccioli, de 25 años, domiciliado en Tarumandy. El joven fue atropellado mientras iba a una bodega.